



XXXVII REGATA PRIMAVERA TROFEO REPSOL

INSTRUCCIONES DE REGATA

La XXXVII Regata Primavera - Trofeo Repsol se celebrará en aguas de las rías de Bayona, Vigo y Pontevedra los días 1, 3 y 4 de mayo de 2014, organizado por el Monte Real Club de Yates de Bayona con la colaboración del Real Club Náutico de Sanxenxo y la marina Nauta Sanxenxo.

El Trofeo Repsol será puntuable para el Trofeo "Monte Real Club de Yates de Bayona" de la presente temporada.

1 REGLAS.

- 1.1 La regata se regirá por:
 - a) Las "reglas" tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela ISAF 2013 2016 (RRV).
 - b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2013-2016 y sus anexos (RTC).
 - c) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
 - d) El Reglamento de Medición ORC.
 - e) Las Reglas de Habitabilidad.
 - f) Reglas Especiales de la ISAF para Regatas en Alta Mar, Categoría 4°.
 - g) El Anuncio de Regata.
 - h) Las presentes Instrucciones de Regata, que pueden modificar alguno de los apartados anteriores.

En caso de discrepancia entre las anteriores reglas y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

- Entre las 21:00 horas de cada día y las 07:30 del día siguiente, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar, en sustitución de la Parte 2 del RRV.
- 1.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la ISAF se exigirá a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco durante el transcurso de la regata y/o banderines para izar permanentemente en el Backstay, que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción. No llevarla desde la salida o no reponerla en caso de pérdida, implicará una penalización de mínimo un 2% sobre el tiempo real invertido en la prueba.

1.3 Reglas especiales.

- a) Los barcos no arrojarán basura al agua. Ésta deberá conservarse a bordo y podrá depositarse en los recipientes en tierra.
- b) Puede exigirse a los participantes que lleven a bordo cámaras, equipos de sonido y de posicionamiento, tal como exija la Autoridad Organizadora. Esta decisión no afectará en manera alguna al certificado de medición de los barcos.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos, situado en el sollado del Club. Para la etapa Bayona-Sanxenxo éste estará situado en las inmediaciones de las oficinas del Real Club Náutico de Sanxenxo.



2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

3 SEÑALES ESPECIALES.

<u>Señales en Tierra.</u>

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en:
 - M.R.C.Y.B: en la terraza del club
 - R.C.N.S: frente a la taberna del náutico
- 3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, la siguiente señal de atención para las clases / grupos afectados no se dará antes de una hora después de arriarse.
- 3.3 Cuando se dé una señal visual sobre una bandera de clase o grupo, se aplica únicamente a tal clase o grupo.

4 PROGRAMA DE PRUEBAS.

- 4.1 Todos los barcos navegarán hasta un máximo de 4 pruebas, de las cuales se deberá completar al menos una para que pueda otorgarse el título de vencedor en cada una de sus clases del TROFEO REPSOL.
- 4.2 El programa del evento y pruebas se detalla a continuación:

FECHA	HORA	ACTO
30 de Abril (miércoles) 1 de Mayo (jueves)	10.00 a 20.00 horas 09.00 a 11.00 h.	Confirmación de inscripciones, registro Presentación de documentación Entrega de Instrucciones de Regata
1 de Mayo (jueves)	13.30 horas	Pruebas: - Dos Barloventos/sotaventos
3 de Mayo (sábado)	14.00 horas	Prueba Costera: Bayona - Sanxenxo
4 de Mayo (domingo)	12.00 horas 17:00 horas	Prueba Costera: Sanxenxo - Bayona Entrega de Premios

- 4.3 El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar este PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas u otras causas.
- 4.4 Las pruebas serán numeradas consecutivamente, según el orden en que se hayan navegado.
- 4.5 El día 4 de mayo no se dará ninguna salida más tarde de las 15:00 horas excepto como consecuencia de una llamada general.





5 GRUPOS Y BANDERAS DE CLASE.

5.1 Los barcos ORC inscritos se agruparán de la siguiente manera según la regla 201 del RTC y del Comité de Cruceros de la Federación Gallega de Vela para el presente año 2014:

CLASES	LIMITES DE GPH	BANDERAS CLASE
Clase 0	Menor de 510 sg/millas	W
Clase 1	Entre 510 y menor de 600 sg/milla	T
Clase 2	Entre 600 y menor de 650 sg/milla	R
Clase 3	Entre 650 y menor de 685 sg/milla	K
Clase 4	Entre 685 y menor de 715 sg/milla	V

También habrá un Grupo Clase Especial Open (También Bandera de Clase "V") - barcos auténticamente No Competitivos en Clases 0, 1, 2, 3, 4 (serían aquellos que por su GPH estarían obligados a ir en Otras Divisiones, pero que no tienen una mínima capacidad competitiva, así como los barcos antiguos, diseños especialmente lentos, etc...

Como orientación, en esta División estarían los Bavaria 49, Bavaria 40, Grand Soleil 52, Oceanis 361, Occeanis 373 Clipper, Oceanis 393, Sun Odyssey 42 DS, Sun Odyssey 42I, Sun Odyssey 39i, Visiers 41).

- En todo caso, el Comité de Regatas y el Comité Organizador de la Regata tendrá potestad para incluir a su criterio en la Clase Open los barcos que estime oportuno, no admitiéndose reclamaciones al respecto.
- 5.2 Para formar clase debe haber un mínimo de 5 inscritos. Si no hay suficientes inscritos en algunas de las clases, se unirán a la clase donde su GPH más se aproxime.
- 5.3 Mientras se hallen en regata, todos los barcos ostentarán su bandera de Clase en el estay popel a más de 1,5 metros de altura sobre la cubierta, o en el balcón de popa en caso de no tener estay popel.

6 ÁREAS DE REGATA.

- 6.1 Las Áreas de regata serán los siguientes:
 - a) 1ª y 2ª Pruebas (Barlovento-Sotavento y Costeros): Ría de Vigo y Bahía de Bayona
 - b) 3ª y 4ª Pruebas (Bayona-Sanxenxo/Sanxenxo-Bayona): Rías de Bayona, Vigo y Pontevedra.
- 6.2 **La zona de salida**, se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento de la línea de salida y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

Los barcos que no estén en regata no atravesarán ningún área que esté siendo usada por otro Grupo.

7 RECORRIDOS.

7.1 Barlovento – Sotavento

Tal como indica el Anexo 1.

7.2 **Bayona – Sanxenxo**

Recorrido Nº 1. Salida - Baliza de desmarque - Carallones Er - La Negra Er - Llegada.

Recorrido Nº 2. Salida - Baliza de desmarque - Carallones Er - La Negra Er - Cabezo de Morrazán Br - Llegada.

Recorrido N° 3. Salida - Baliza de desmarque - Carallones Er - La Negra Er - Baliza de llegada Br - Baliza de Mourisca Br - Baliza de Mourisca Br - Baliza de Br - Br



7.3 Sanxenxo – Bayona

Recorrido Nº 1. Salida - Baliza de desmarque - Cabezo de Morrazán Er - Puerta entre el Este del Islote dos Viños situado en la isla norte de Cíes. (Latitud 42.12,93 N, longitud 008.53,58 W) y una baliza amarrilla - La Negra y Carrallones Br- Llegada frente a Torre Tinaja.

Recorrido Nº 2. Salida - Baliza de desmarque - Puerta entre el Este del Islote dos Viños situado en la isla norte de Cíes. (Latitud 42.12,93 N, longitud 008.53,58 W) y una baliza amarrilla – La Negra y Carrallones Br- Llegada frente a Torre Tinaja.

Recorrido № 3. Salida – Baliza de desmarque – baliza de salida por estribor – Puerta entre el Este del Islote dos Viños situado en la isla norte de Cíes. (Latitud 42.12,93 N, longitud 008.53,58 W) y una baliza amarrilla – La Negra y Carrallones Br- Llegada frente a Torre Tinaja.

- 7.4 En todos los recorridos previstos costeros se añadirá el texto " se navegará siempre dejando por la banda indicada las balizas y marcas que se especifiquen y respetando todas las demás marcas laterales y marcas cardinales a excepción de otras marcas laterales de babor o estribor modificadas que indiquen punto de bifurcación de un canal, las cuales se podrán dejar por cualquier banda.
- 7.5 No más tarde de la señal de atención de cada prueba, desde el barco de Comité de Regatas se mostrará el numeral del recorrido a realizar.
- 7.6 Antes o con la señal de Atención se mostrará, desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida, el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hacia la baliza de desmarque.
- 7.7 Cuando en los recorridos se coloque una puerta, los barcos pasarán entre las balizas que forman la puerta desde la dirección de la baliza anterior y deberán contornear cualquiera de ellas.
- 7.8 El hecho de que las balizas no estén exactamente fondeadas en su lugar no será motivo para conceder una reparación.

7.9 Recorridos Alternativos en la jornada inicial

Además, para **clase Open y clase ORC 4**, el jueves día 1 de mayo, el Comité de Regata, podrá acortarles el recorrido o sustituir los barloventos/sotaventos, por un recorrido costero a su elección, dependiendo de las condiciones meteorológicas. Los posibles itinerarios alternativos se mostrarán dos horas antes a la vista de las condiciones meteorológicas. En caso de fuerza mayor, se podrán dar incluso de forma oral por radio VHF en el canal de la Regata con antelación suficiente a la salida de estas Clases.

8 BALIZAS.

- 8.1 **Balizas de Salida:** Barco del Comité de Regatas y baliza hinchable de color AMARILLA.
- 8.2.0 **Baliza de Llegada regata Sanxenxo-Bayona:** Barco del Comité de Regatas y Baliza Cónica AMARILLA frente a Torre Tinaja
- 8.2.1 **Baliza de Llegada Bayona-Sanxenxo:** Barco del comité de regatas y baliza hinchable de color AMARILLO
- 8.2.2 **Baliza de llegada en recorridos alternativos :** se especificará antes de la salida al indicar el recorrido
- 8.2.3 Balizas de Recorrido regatas al viento: Balizas ROJAS.
- 8.2.4 Baliza de llegada regatas al viento: Barco de Comité y baliza AZUL.
- 8.2.5 Baliza de Cambio de recorrido en regatas al viento: Baliza BLANCA.





- 8.3 **Baliza de Desmarque:** Baliza ROJA que se fondeará aproximadamente a 1.0 al viento. Si el Comité de Regatas, antes o con la señal de atención, iza una bandera verde la baliza habrá que dejarla por estribor, si fuese roja por babor. Si no se izase ninguna de ambas indicará que no habrá baliza de Desmarque quedando modificados en este sentido los recorridos correspondientes.
- 8.4 Un barco del Comité de Regatas señalando un cambio de recorrido conforme a la IR 11.2 es una baliza.
- 8.5 Balizas de recorridos Bayona-Sanxenxo-Bayona:
 - **SUBRIDO:** Baliza metálica de color rojo situada aproximadamente en la posición 42° 14,550 N y 008° 51,900 W
 - CARALLONES: Baliza metálica de color amarilla y negra situada aproximadamente en la posición 42° 08,180 N y 008° 52,957 W
 - LA NEGRA: Baliza metálica de color negra y amarilla situada aproximadamente en la posición 42° 09,132 N y 008° 53,217 W
 - MOURISCA: Baliza de color blanco y verde situada aproximadamente en la posición 42° 20,868 N y 008° 49,203 W
 - MORRAZÁN: Baliza metálica de color rojo situada aproximadamente en la posición 42º 22,516 N y 008º 46,976 W
 - Baliza Puerta al Este del Islote dos Viños situado en la isla norte de Cíes. (42.12,93 N y 008.53,58 W)

9 LA SALIDA.

9.1 Se podrán dar salidas **conjuntas todas las clases de ORC** izando la bandera **"G"** del CIS, o por clase/s, según indique el comité de regata, izando las banderas de cada clase/s.

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera de Clase/s izadas o bandera "G" 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P" o "I" o "Z" del CIS. o "Negra" izadas, 1 sonido	4
	Bandera "P" o "I" o "Z" del C.I.S. o "Negra" arriadas, 1 sonido	1
Salida	Bandera Clase/s o bandera "G" arriadas 1 sonido	0

- 9.2 **La Línea de Salida:** La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas que enarbolará una bandera de color naranja con las letras "CR" y la baliza de salida, estando situada:
 - a) <u>Para la prueba "Barlovento/Sotavento y Costeros alternativos del día 1 de Mayo:</u> el barco del Comité se situará aproximadamente 2,5 millas al Este de las Islas Cíes en la ría de Vigo.
 - b) Para la prueba Bayona-Sanxenxo: En la Bahía de Bayona, excepto que: Si el comité de Regatas iza la bandera "L" del CIS, querría decir que la línea de salida pasaría a estar situada en la Ría de Vigo (Inmediaciones de la Península de Monte Ferro). En este caso el recorrido quedaría modificado no siendo necesario tomar las balizas de Carallones y La Negra por Er. Acortándose dichos recorridos en las distancias correspondientes.



- c) <u>Para la Prueba Sanxenxo-Bayona</u>: en las inmediaciones del Puerto Deportivo Marina Nauta Sanxenxo. Si el comité de Regatas iza la bandera "L" del CIS, querría decir que la línea de salida pasaría a estar situada como mínimo a 1 millas del Puerto Deportivo.
- 9.3 Todo barco que salga más tarde de cinco minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A4.1.
- 9.4 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, Visor o Auxiliar podrán mantener su posición a motor.

10 LLAMADAS EN LAS SALIDAS.

En adición a las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 69 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de reparación (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

11 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUES DE SALIR (Recorridos al Viento).

- 11.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza de **color BLANCO** (o la línea de llegada) y levantará la baliza original tan pronto como le sea práctico. El cambio se señalará antes de que el barco que va en cabeza haya comenzado el tramo, aunque la nueva baliza puede no estar aún en la nueva posición.
 - A fin de mantener la configuración original del recorrido podrá reposicionarse cualquier baliza que haya que rodear después de la nueva baliza sin necesidad de nuevas señales.
 - Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido se sustituye alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y color originales.
- 11.2 Excepto en una puerta, los barcos pasarán entre el barco del Comité de Regatas que señala el cambio de recorrido y la baliza más cercana, dejando la baliza a babor y el barco del Comité de Regatas a estribor (modifica la regla 28.1).

12 LA LLEGADA.

- 12.1 Barlovento/Sotavento: Tal como indica el ANEXO 1.
- 12.2 **Bayona–Sanxenxo:** Entre el Barco del Comité o uno auxiliar, que enarbolarán una bandera cuadra azul y una baliza hinchable Amarilla. Dicho barco estará fondeado en las inmediaciones del dique de abrigo del Puerto Deportivo de Sangenjo.
- 12.3 Sanxenxo-Bayona: Entre el Barco del Comité o uno auxiliar, que enarbolarán una bandera cuadra azul y Una Baliza hinchable Cínica AMARILLA fondeada aprox. 0,3 mn. al Este de la Torre Tinaja en la Bahía de Bayona (A no ser que el CR acorte y haga la llegada entre Barco Comité y baliza Carallones)
- 12.4 Cuando un barco termine de noche o con poca visibilidad, deberá iluminar su número de vela, utilizando una luz potente, al cruzar la línea de llegada. En todo caso, hará todo lo posible para identificarse ante el Comité de Regatas (canal 69).
- 12.5 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, Visor o Auxiliar podrán mantener su posición a motor.

13 SISTEMA DE PENALIZACIÓN.

Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la Oficina de Regatas dentro del tiempo límite para protestar.





14 BARCO QUE SE RETIRA, ABANDONA O NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA.

14.1 BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RAF).

Un barco que se retira después de terminar (RAF) deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata (OR) antes de la hora límite para protestar.

14.2 BARCO QUE ABANDONA EL CAMPO DE REGATAS (DNF).

Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF) lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y, deberá presentar un formulario DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.

14.3 BARCO QUE NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA (DNC).

Los barcos que no abandonen el puerto, o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regatas lo antes posible.

15 TIEMPO LÍMITE.

15.1 Para ORC se calculará para cada barco en función del valor medio de la predicción teórica en ceñida y popa para 6 nudos de viento (UP6+D6)/2 y la longitud real del recorrido de la prueba en millas (M).

Tiempo Límite = (K * ((UP6+D6)/2) * M (Longitud real del recorrido)

El valor del factor K es de 1.2

- 15.2 Antes de cada prueba y, como referencia, se publicarán en el TOA el tiempo límite de cada barco, calculado por cada milla. Un error en el cálculo o publicación no será motivo de solicitar una reparación.
- 15.3 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados como "NO TERMINÓ" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1.

16 PROTESTAS.

16.1 Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán dentro del plazo para protestar.

16.2 Plazos para Protestar:

Plaza ganaral da protostas	Regatas Costeras		45 minutos después de la hora de llegada (en la última prueba del día) del barco que protesta		
Plazo general de protestas	Barlo/Sota		últin	75 minutos después de la llegada del último barco de su grupo en la última prueba del día	
30.1,30.2, 30.3, A4.2 y A.5	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas				
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar	Clasificación expuesta	Antes de la 20:30 hora		Hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en TOA	
		Después d las 20:30 h		Hasta las 09:30 horas del día siguiente	
(modifica 62.2 RRV)	Ultimo día de regata		Hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en TOA (modifica la Regla 66 del RRV)		
	Audiencias del día anterior		Hasta las 09:30 horas del día siguiente		
Reapertura de audiencia	Audiencias del último día de regata		30 minutos después de haber sido notificada la resolución (modifica la Regla 66 del RRV)		



- Idéntico plazo se aplica a las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas respecto a incidentes observados en la zona de regatas. Esto modifica la regla 61.3 y 62.2 del RRV.
- 16.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.
- 16.4 A efectos de la Regla 64.3 b) del RRV, la autoridad calificada es el Medidor Principal de la regata. El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos. Cualquier protesta contra el offsets de algún barco en regata, será tomada como protesta administrativa, y debe de ser dirigida a la RFEV.
- 16.5 Los avisos de protestas presentadas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas se publicarán en el TOA a fin de informar a los barcos conforme exige la regla 61.1 b).
- 16.6 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 1.4, 18, 19, 20, 22, 23 y 24.1, no serán motivo de protesta de un barco contra otro. Esto modifica la regla 60.1(a) RRV. La penalización por tales infracciones será a la discreción del Comité de Protestas.

17 PUNTUACIÓN, COMPENSACION Y CLASIFICACIONES.

Sistema de Puntuación:

- 17.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla A4 del RRV.
- 17.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en las pruebas celebradas. No habrá descartes.
- 17.3 Se usará la abreviatura DPG para indicar las penalizaciones decididas discrecionalmente por el Comité de Protestas.

Sistema de Clasificación:

- 17.4 Las clasificaciones se establecerán para ORC:
 - Para recorridos Costeros u **offshore** se usará el Recorrido Compuesto o el ToD OSN.
 - Para Barlovento/Sotavento o **Inshore** se usará el Recorrido compuesto o tiempo sobre distancia Inshore ISN. (203 RTC).

La elección del sistema de compensación será a discreción del Oficial de Regatas y no será motivo para solicitar una reparación.

17.5 Se hará una clasificación independiente para cada Clase que se forme.

18 REGLAS DE SEGURIDAD.

18.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:

<u>Monte Real Club de Yates</u> 986 38 50 00 607698414

- 18.2 Un barco que abandone una prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regatas por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la Oficina de Regatas inmediatamente después de su llegada a puerto.
- 18.3 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.





- 18.4 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 00:15, 04:15, 08:15, 12:15, 16:15 y 20:15 (horario GMT) por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona.
 - Durante la Regata se colocará en el T.O.A la información meteorológica del día y las predicciones.
- 18.5 Todos los competidores observarán cuidadosamente lo estipulado en esta Instrucción de Regata y especialmente 18.1, 18.2 y 18.3, pudiéndole exigírseles de lo contrario el pago de las operaciones de búsqueda y rescate.

19 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES.

- 19.1 La comunicación de la sustitución de un participante se hará por escrito a la Oficina de Regata antes de las 10:00 horas del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y, en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.
- 19.2 La variación en el peso de la tripulación que se ocasione por cualquier sustitución de un participante podrá ser controlada por el Comité de Regatas con el fin de asegurarse que se mantiene el peso máximo de la tripulación.

20 INSPECCIONES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO. NÚMEROS EN LA VELA Y NÚMERO DE VELAS A BORDO.

Inspecciones de Medición:

- 20.1 Puede comprobarse el cumplimiento de los Reglamentos de Medición y Habitabilidad IMS así como de las Instrucciones de Regata o equipamiento a cualquier barco en cualquier momento. En el agua un barco puede, recibir instrucciones de un medidor del Comité de Regatas para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.
- 20.2 Una vez publicados los resultados provisionales del día, se indicarán en el TOA las embarcaciones que tendrán que pasar control de medición en tierra.
- 20.3 Los armadores de tales barcos, o sus representantes, acudirán al medidor Principal, quién les indicará la hora y lugar para el control de medición del barco, siendo de su única responsabilidad verificar si su barco ha sido convocado o no para un control de medición.

Números de Vela:

- 20.4 Los barcos se inscribirán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.
- 20.5 Los barcos que incumplan esta instrucción serán clasificados como "no compitió" (DNC) en las(s) prueba(s) sin previo aviso. Modifica las reglas 63.1 y Apéndice G4 RRV.

Número de Velas a bordo:

20.6 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo según la tabla de limitaciones de vela de su certificado ORC.

21 EMBARCACIONES OFICIALES.

Las embarcaciones oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

Comité de Regatas	Bandera cuadra naranja con las letras "CR"
Comité de Protestas	Bandera azul con la letra "JURY" en amarillo
Comité de Medición	Bandera cuadra blanca con la letra "M" en negro
Prensa	Bandera de color verde



22 RESTRICCIÓN DE VARADO Y AMARRES.

- 22.1 Los barcos deberán estar a flote antes de las 18.00 horas del día anterior al inicio de la competición y mientras dure la regata no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial de Regatas. En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas y de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.
- 22.2 Todos los barcos volverán UNICAMENTE a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.

23 COMUNICACIONES POR RADIO.

- 24.1 Ningún barco hará ni recibirá transmisiones por radio no disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye a los teléfonos celulares.
- 24.2 El Comité de Regata utilizará el canal 69 VHF para sus comunicaciones a los participantes.
- 24.3 El Comité de Regatas estará a la escucha en este canal 30 minutos antes de la hora señalada para la salida de la prueba del día para recibir llamadas de comprobación de los participantes.

24 PREMIOS.

La lista de los premios y trofeos se expondrá en el T.O.A. durante la celebración de la Regata.

25 RESPONSABILIDAD.

- 25.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 25.2 El Monte Real Club de Yates de Bayona, Comité Organizador, Comité de Protestas, Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.
- 25.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, <u>DECISIÓN DE REGATEAR</u>, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata."

26 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones deberán estar reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

El Monte Real Club de Yates de Bayona informa a todos los participantes que dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil por un valor de 1.200.000 Euros. Es responsabilidad de cada barco estar provisto de los seguros complementarios que estime convenientes, además del exigido en el Anuncio de Regatas.





ANEXO I

RECORRIDOS AL VIENTO (ORC)

A1 RECORRIDOS

Recorrido 1 (Numeral 1 del C.I.S.):

Salida - Baliza 1 – Baliza 2 – Baliza 3G (Puerta opcional) - Baliza 1 – Baliza 2 – Baliza 3G (Puerta opcional) – Llegada (Sotavento)

Recorrido 2 (Numeral 2 del C.I.S.):

Salida - Baliza 1 – Baliza 2 – Baliza 3G (Puerta opcional) - Baliza 1 – Baliza 2 – Baliza 3G(Puerta opcional) – Llegada (a Barlovento)

A2 RUMBO, DISTANCIA ENTRE BALIZAS Y BANDA PRESCRITO

- A2.1 Todas las balizas de recorrido se dejarán por babor.
- A2.2 Se indicará por emisora desde el barco del Comité de Regata el rumbo hacia la baliza nº 1 con un tablón situado a popa del barco del comité de Regata y la distancia entre balizas 1 y 3

A3 BALIZAS DE LLEGADA Y LINEA DE LLEGADA

- A3.1 Las balizas de llegada serán un barco del Comité de Regatas y Baliza Hinchable AZUL.
- A3.2 La línea de llegada estará comprendida entre la percha arbolando una bandera azul y dicha baliza.
- A3.3 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de llegada podrá mantener su posición a motor.

A4 BALIZAS DE SALIDA

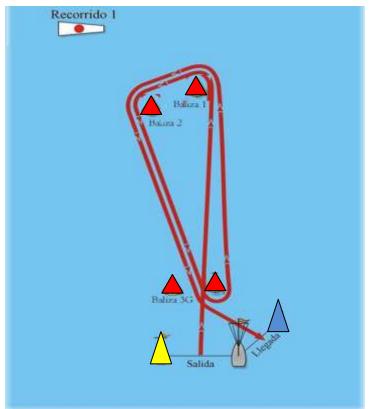
Barco del Comité de Regatas y baliza hinchable de color AMARILLA.

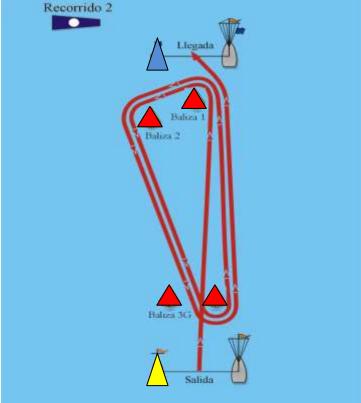
A5 BALIZAS DE RECORRIDO

Las balizas de recorrido serán de tronco-cónicas hinchables de color ROJO.

A5 BALIZA DE CAMBIO DE RECORRIDO

Las balizas de recorrido serán de tronco-cónicas hinchables de color BLANCO.





Diagramas únicamente orientativos del recorrido.